

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

24012 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Viveres y Suministros Marinos, Sociedad Limitada", concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, de acuerdo con la redacción dada por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, ha otorgado con fecha 7 de junio de 2011 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Viveres y Suministros Marinos, Sociedad Limitada ", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacenamiento y aprovisionamiento de buques pesqueros.

Situada: Área V, Parcela C-17.

Superficie: 900 m2.

Tasas correspondientes al año 2011:

a) Ocupación privativa del dominio público:

Ocupación de terreno: 10.416,42 euros.

Obras e instalaciones: 20.277,49 euros.

b) Tasa aprovechamiento especial dominio público: 13.332,99 euros.

Plazo: 10 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de julio de 2011.- El Presidente, Javier Sánchez-Simón Muñoz.

ID: A110056608-1